

JURISDICCION

99

OBLIGACIONES A
CARGO DEL TESORO

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2013/2015 y el
Presupuesto del año 2013

Jurisdicción: 99.0.0 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

En esta Jurisdicción el Ministerio de Hacienda administra aquellas Obligaciones que por sus características no tienen reflejo en otros Ministerios; y que se atienden con recursos del tesoro de la Ciudad.

Los rubros contemplados son:

Atención del gasto por prestación del servicio de cobranza de impuestos a cargo del Banco Ciudad en sus oficinas comerciales y/o puestos de atención al contribuyente.

Transferencia a la Cámara Nacional Electoral por gastos de mantenimiento del Registro de Electores Extranjeros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ley N° 23.510.

Transferencia a la Secretaría Electoral de Capital Federal para gastos de confección y actualización de padrones electorales.

Gastos en concepto de cuota-parte de la Ciudad como miembro de la Comisión Arbitral y del Consejo Federal de Inversiones.

Previsión presupuestaria para la atención de gastos de energía eléctrica en villas y la Catedral Metropolitana - (Ordenanza N° 34.296)

Previsión para el Registro de Agentes en Disponibilidad (RAD) .

Créditos para la implementación de la Ley N° 471 para los agentes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, incluye créditos para la aplicación del Decreto N° 584-05.

Atención de incremento de activos diferidos y adelanto a proveedores y contratistas (Incremento de Activos Financieros-AUSA y CEAMSE).

Previsión presupuestaria para dar reflejo al subsidio para atender el servicio de

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2013/2015 y el

Presupuesto del año 2013

Jurisdicción: 99.0.0 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

guarderías para el personal del GCBA, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 1.659/97 y sus modificatorios.

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA

Jurisdiccion						Importe
Subjurisdiccion						
Entidad						
Unidad Ejecutora						
Programa						
Subprograma						
99					Obligaciones A Cargo Del Tesoro	1.447.328.789
99	0	0	640		Ministerio De Hacienda - Obligaciones Del Tesoro	1.447.328.789
99	0	0	640	16	Otras Erogaciones No Asignables A Programas	667.868.072
99	0	0	640	17	Aportes A Entes Publicos	7.312.020
99	0	0	640	18	Aportes Con Fines Sociales	35.200.000
99	0	0	640	19	R.A.D	6.048.603
99	0	0	640	23	Ley 471	250.900.094
99	0	0	640	95	Aplicaciones Financieras	480.000.000

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

Jurisdicción/Entidad OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Programa N° 16.OTRAS EROGACIONES NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

DESCRIPCIÓN:

Este programa atiende el gasto por prestación del servicio de cobranzas de impuestos a cargo del Banco Ciudad en sus oficinas comerciales y/o puestos de atención al contribuyente.

Da reflejo al subsidio para atender el servicio de guarderías para el personal del GCBA, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 1.659/97 y sus modificatorios.

Programa: 16 OTRAS EROGACIONES NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO
Jurisdicción: 99.OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Administración fiscal

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	IMPORTE
Principal	
Servicios no personales	519.595.072
Servicios básicos	102.763.611
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	70.000.000
Otros servicios	346.831.461
Bienes de uso	124.000.000
Otros bienes de uso e inversiones	124.000.000
Transferencias	24.273.000
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	24.273.000
TOTAL	667.868.072

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

Jurisdicción/Entidad OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Programa N° 17.APORTES A ENTES PUBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

DESCRIPCIÓN:

Erogación en concepto de cuota parte de la Ciudad de Buenos Aires como miembro de la Comisión Arbitral y del Consejo Federal de Inversiones.

Erogación en concepto de mantenimiento del Registro de Electores Extranjeros en la Ciudad Ley 23.510.

Erogación para la confección y actualización de los padrones electorales de la Secretaría Electoral.

Programa: 17 APORTES A ENTES PUBLICOS

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

Jurisdicción: 99.OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	
Principal	IMPORTE
Transferencias	7.312.020
Transf.al Sector Público Nacional para financiar gtos corrientes	285.410
Transf a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	7.026.610
TOTAL	7.312.020

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

Jurisdicción/Entidad OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Programa N° 18.APORTES CON FINES SOCIALES

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

DESCRIPCIÓN:

Gastos de energía eléctrica en Villas y Núcleos Habitacionales Transitorios de la Ciudad de Buenos Aires.

Subsidio a favor de la Catedral Metropolitana (Ordenanza N° 34.296) para la atención de gastos en concepto de energía eléctrica.

Programa: 18 APORTES CON FINES SOCIALES

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

Jurisdicción: 99.OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Promoción y acción social

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	IMPORTE
Principal	
Transferencias	35.200.000
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	35.200.000
TOTAL	35.200.000

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

Jurisdicción/Entidad OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Programa N° 19.R.A.D

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

DESCRIPCIÓN:

Este programa refleja el financiamiento de los haberes del personal de planta permanente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que fueran transferidos al Registro de Agentes en Disponibilidad (RAD).

Programa: 19 R.A.D

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

Jurisdicción: 99.OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	
Principal	IMPORTE
Gastos en personal	6.048.603
Personal permanente	5.618.515
Asignaciones familiares	285.795
Asistencia social al personal	141.693
Beneficios y compensaciones	2.600
TOTAL	6.048.603

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

Jurisdicción/Entidad OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Programa N° 23.LEY 471

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

DESCRIPCIÓN:

Atención del gasto originado por la implementación de la Ley N° 471 Carrera Administrativa.

Programa: 23 LEY 471

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

Jurisdicción: 99.OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Legislativa

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	IMPORTE
Principal	
Gastos en personal	250.900.094
Personal permanente	155.048.974
Servicios extraordinarios	36.224.512
Asignaciones familiares	49.707.453
Beneficios y compensaciones	9.919.155
TOTAL	250.900.094

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

Jurisdicción/Entidad OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Programa N° 95.APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

DESCRIPCIÓN:

Atiende los adelantos a Empresas y Sociedades del estado a cuenta de futuros aportes de capital.

Programa: 95 APLICACIONES FINANCIERAS

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

Jurisdicción: 99.OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Finalidad: Gastos no clasificados

Función: Gastos no clasificados

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	IMPORTE
Principal	
Incremento de activos diferidos y adelantos a proveedores y contratistas	480.000.000
TOTAL	480.000.000